



## Tabla de Contenidos para la 10º sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública

### Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Conchalí

Fecha: Miércoles 26 de abril de 2017

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realiza la Sesión N°10 del Consejo Comunal de Seguridad Pública según la siguiente tabla:

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René de la Vega Fuentes.
2. Presentación de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a cargo de Jorge Muñoz, coordinador de Consultora de Boreal Limitada.
3. Presentación Equipo “Prevención Comunitaria de Delito y la Violencia: fortaleciendo y mediando a la comunidad”.
4. Presentación del Programa “Apoyo a víctimas” a cargo de Marcelo Orellana (Subsecretaría de Prevención del Delito).



Seguridad  
para  
todos



## Acta Sesión N° 10 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Conchalí		
Fecha	26 de abril de 2017	Lugar	Salón La Cañadilla
Hora Inicio	15:30 Hrs	Hora Término	18:00 Hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 10, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Concejales de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a cargo de Jorge Muñoz, coordinador de Consultora de Boreal Limitada.
2. Presentación del Programa "Apoyo a víctimas" a cargo de Marcelo Orellana (Subsecretaría de Prevención del Delito).

Acuerdos de la sesión:

1. Presentación de Fiscalía Metropolitana Centro-Norte en la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Seguridad  
para  
todos

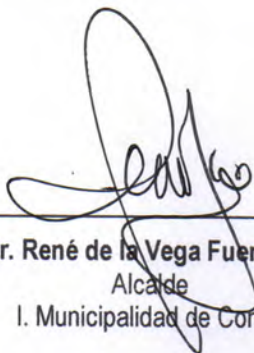


2. Presentación de resultados de proyecto "Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo" (Protocolo de Inversión 2015) en la próxima sesión.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Facultades y funciones de la entidad persecutora (Fiscalía).
2. Resultados de proyecto psicosocial perteneciente al Protocolo de Inversión 2015.
3. Comisiones de trabajo.

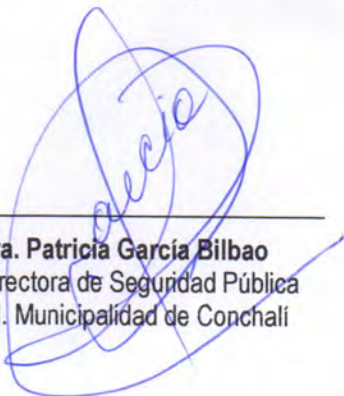
A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



**Sr. René de la Vega Fuentes**  
Alcalde  
I. Municipalidad de Conchalí



**Sr. Daniel Bastías Farías**  
Secretario Municipal  
I. Municipalidad de Conchalí



**Sra. Patricia García Bilbao**  
Directora de Seguridad Pública  
I. Municipalidad de Conchalí



**Sra. Pamela Silva Vera**  
Directora Desarrollo Comunitario  
I. Municipalidad de Conchalí

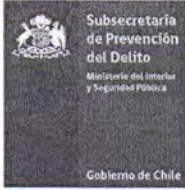
\_\_\_\_\_

**Sra. María Guajardo Silva**  
Concejala  
I. Municipalidad de Conchalí

\_\_\_\_\_

Nombre  
Representante de Concejala  
I. Municipalidad de Conchalí





**Seguridad  
para  
todos**



---

**Sr. Rubén Carvacho Rivera**  
Concejal  
I. Municipalidad de Conchalí

---

Nombre:  
Representante de Concejal  
I. Municipalidad de Conchalí

*Cecilia Delgado Delgado*

---

**Sra. Cecilia Delgado Delgado**  
Representante Intendencia Metropolitana

---

Nombre:  
Representante Intendencia Metropolitana

---

**Mayor Renato Rojas**  
5ª Comisaria Carabineros de Chile

---

Nombre:  
Representante  
5ª Comisaria Carabineros de Chile



Seguridad  
para  
**todos**



**Sr. Carlos Cerezo Acuña**  
Subprefecto  
Policía de Investigación

Nombre: *SUBPREFECTO CRISTIAN BARRERA*  
Representante  
Policía de Investigaciones

*Fco. Adelman*

**Sr. Andrés Montes Cruz**  
Fiscal Centro-Norte

*Francisco Sedeño*  
(representante)

Nombre:  
Representante  
Fiscal Centro-Norte

*Nadia Ortega Domke*

**Sra. Nadia Ortega Domke**  
Jefa Unidad (S)  
CRS Santiago Norte

Nombre:  
Representante CRS Santiago Norte



Seguridad  
para  
**todos**



**Sr. Aleksei Smirnov Berríos**  
Representante SENAME

Nombre:

Representante SENAME

**Sr. Eduardo Díaz Díaz**  
Coordinador Previene  
SENDA

Nombre:

Representante SENDA

**Sra. Rose Mary Contreras**  
Representante Consejo de Sociedad Civil

Nombre:

Representante Consejo de Sociedad Civil



Seguridad  
para  
**todos**



**Sr. Ricardo Calvo Aly**  
Representante Consejo de Sociedad Civil

Nombre:  
Representante Consejo de Sociedad Civil

**Sra. Mariela Cáceres Fuenzalida**  
Representante Unión Comunal de Adulto Mayor

Nombre:  
Representante Unión Comunal de Adulto Mayor

**Sr. Sergio Márquez Romero**  
Presidente de la Unión Comunal de  
de Juntas de Vecinos

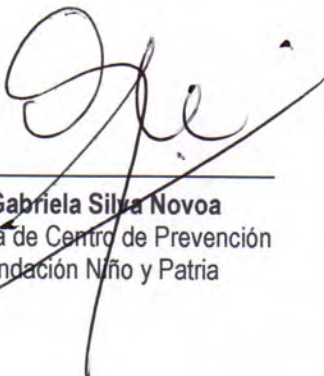
Nombre:  
Representante Unión Comunal de  
de Juntas de Vecinos





Seguridad  
para  
todos



  
\_\_\_\_\_  
**Sra. Gabriela Silva Novoa**  
Directora de Centro de Prevención  
Fundación Niño y Patria


\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Representante Centro de Prevención  
Fundación Niño y Patria

\_\_\_\_\_  
**Sra. Pamela Venegas Avaria**  
Directora de Educación  
CORESAM

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Representante Dirección de Educación  
CORESAM

\_\_\_\_\_  
**Sra. Loreto Contreras Contreras**  
Directora de Salud  
CORESAM

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Representante Dirección de Salud  
CORESAM

  
\_\_\_\_\_  
**Sra. Soledad Álvarez Guzmán**  
Directora (S) de Infancia y Juventud  
CORESAM

\_\_\_\_\_  
Nombre:  
Representante Dirección Infancia y Juventud  
CORESAM



**ACTA DE REUNIÓN N°10**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017- 15:30 HRS**

En Conchalí, se inicia la Décima Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 15:30, en el Salón de Alcaldía, presidida por el **Alcalde Señor René de la Vega Fuentes**.

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| 1.- PATRICIA GARCÍA BILBAO | DIRECTORA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA-<br>SECRETARIA EJECUTIVA |
| 2.- DANIEL BASTÍAS FARÍAS  | SECRETARIO MUNICIPAL  |

**OTRAS AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES**

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1.- PAMELA SILVA VERA       | DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO                       |
| 2.- CECILIA DELGADO DELGADO | REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA                   |
| 3.- CRISTIÁN BARRAZO        | SUPREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES                     |
| 4.-RENATO ROJAS CONTRERAS   | MAYOR DE CARABINEROS 5° COMISARÍA                         |
| 5.- FRANCISCO LEDEZMA       | REPRESENTANTE FISCALÍA CENTRO-NORTE                       |
| 6.- ROSE MARY CONTRERAS     | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL                |
| 7.- RICARDO CALVO ALY       | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL                |
| 8.- SERGIO MÁRQUEZ ROMERO   | PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS<br>DE VECINOS    |
| 9.- NADIA ORTEGA DOMKE      | REPRESENTANTE (S) GENDARMERÍA                             |
| 10.-ALEKSEI SMIRNOV BERRÍOS | REPRESENTANTE SENAME                                      |
| 11.- EDUARDO DÍAZ DÍAZ      | REPRESENTANTE SENDA PREVIENE                              |
| 12.-GABRIELA SILVA NOVOA    | DIRECTORA CENTRO DE PREVENCIÓN FUNDACIÓN<br>NIÑO Y PATRIA |

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| 1.-BARBARA VERGARA TAPIA | COORDINADORA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD<br>PÚBLICA |
|--------------------------|---|



**Seguridad  
para  
todos**



- |  |   |
|--|---|
| <b>2.-VANESSA GÓMEZ CAMPOS</b>         | <b>EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>                |
| <b>3.-CLAUDIA CÁCERES GATICA</b>       | <b>EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>                |
| <b>4.-DAMARIS ELGUETA TORRES</b>       | <b>COORDINADORA PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA</b>    |
| <b>5.-MARLEN OYARZO VELASQUEZ</b>      | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA</b> |
| <b>7.-JEANNETTE ROSAS LUCERO</b>       | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA</b> |
| <b>8.- MARCO ORELLANA OLIVARES</b>     | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA</b> |
| <b>9.-LEOPOLDO PRIETO SILVA</b>        | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA</b> |
| <b>10.-VALENTINA ASTUDILLO MIRANDA</b> | <b>COORDINADORA PROYECTO NNA</b>  |
| <b>11.- JAVIER RUBIO ARTEAGA</b>       | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO NNA</b>                                     |
| <b>12.-GONZALO QUINTEROS LÓPEZ</b>     | <b>EQUIPO EJECUTRO PROYECTO NNA</b>                                     |
| <b>13.- MARÍA JOSÉ CANALES ROMERO</b>  | <b>EQUIPO EJECUTOR PROYECTO NNA</b>                                     |

#### **INVITADOS**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>1.- SOLEDAD ÁLVAREZ GUZMÁN</b> | <b>DIRECTORA (S) DE INFANCIA Y JUVENTUD CORESAM</b> |
| <b>2.- MARCELO ORELLANA CARO</b>  | <b>COORDINADOR CENTRO “APOYO A VÍCTIMAS”</b>        |

#### **TEMAS**

1. Presentación de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a cargo de Jorge Muñoz, coordinador de Consultora de Boreal Limitada.
2. Presentación del Programa “Apoyo a víctimas” a cargo de Marcelo Orellana (Subsecretaría de Prevención del Delito).
3. Presentación Equipo “Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia: fortaleciendo y mediando a la comunidad”.



4. Presentación de resultados de proyecto “Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo” (Protocolo de Inversión 2015).

## **PRIMER TEMA**

### **PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A CARGO DE JORGE MUÑOZ, COORDINADOR DE CONSULTORA BOREAL**

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, da inicio a la sesión y cede la palabra al **Coordinador** de la Consultora Boreal a cargo del Señor **Jorge Muñoz** y agradeciendo su participación.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que ya ha transcurrido un año desde la realización del diagnóstico y que se utilizaron los datos de la ENUSC 2013 y CASEN 2015, cuando la primera era comparable a nivel comunal. El resultado fue una fotografía que se tomó un año atrás. Indica que la población bordea los 141.000 habitantes aproximadamente (51% mujeres y 49% hombres). Detalla la población por rango etario, con preeminencia del adulto mayor. Además del segmento mayor de 15 años que no se encuentra estudiando, trabajando o buscando trabajo es superior al resto de las comunas de la Región Metropolitana. Indica la importancia de las comparaciones a nivel comunal y nacional y proporciona datos educacionales que son menores si se compara con otras comunas de la Región Metropolitana. Enfatizando sobre la fuga de capital humano hacia otras comunas. Detalla información acerca de la situación laboral de la comuna, donde la mayoría trabaja por cuenta propia. Y diferencia entre el trabajo y la calidad del contrato. Detalla información previsional acerca de la comuna, en el contexto que los ingresos son precaria.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, consulta acerca de los datos duros de la comuna.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que eso son los datos disponibles y que permiten comparar a Conchalí con el resto de la comuna. Detalla información habitacional, con preeminencia de casas pareadas (por lo menos por un lado), superior a como se estructuran los barrios en el resto de las comunas de la Región Metropolitana.

Posteriormente detalla información acerca de las mayores preocupaciones, según ENUSC: pérdida de empleo, ser víctima de un delito y que algún miembro de la familia cayera en la droga, congruente con el sistema de empleo y precariedad de los ingresos. Mientras los



problemas percibidos por las personas se relacionan con la pobreza, tráfico de drogas y delincuencia. Respecto a la apreciación de la delincuencia, indica que el 80% de los encuestados lo apreciaban como un fenómeno ascendente, porcentaje superior al resto de las comunas de la Región Metropolitana.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, consulta sobre la influencia del grupo que se encuestó, en que la mayoría es adulto mayor en que él participó.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que esos resultados pertenecen a la ENUSC 2013 y no a las Jornadas de Diagnóstico. En que aquella es considerada una muestra representativa (400 hogares aproximadamente).

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, hace referencia a la ENUSC 2013 y al INE en lo referente al cuestionario aplicado. Indicando que la ENUSC es una encuesta nacional que se realiza anualmente y que ya está disponible en su versión 2016, aunque no da para un análisis comunal.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que para el año 2014 la ENUSC utiliza la misma metodología de CASEN, en que se considera muestra de hogares y no de comunas necesariamente, siendo un cambio estadístico muy importante.

Respecto a las causas del aumento de la delincuencia, las personas indican: falta de vigilancia policial, falta de preocupación por los padres, consumo de drogas, baja penalización por parte de los jueces. Analiza lo expuesto y las variables estudiadas. Enfatiza el rol de los padres, lo que fue repetitivo en las actividades realizadas. Reitera que la primera demanda es la falta de vigilancia policial, siendo mayor que en el resto de las comunas de la Región Metropolitana.

En relación al por qué de la delincuencia en el barrio, indica que se reitera la falta de Carabineros en el barrio, semejante a nivel regional y nacional. Otros factores son: la falta de iluminación, el rol de la Municipalidad, entre otros.

Respecto a los lugares donde las personas se sienten más seguras, se encuentran: lugares de estudio, lugar de trabajo, el Metro y después la calle y el barrio. Mientras dentro de los lugares más inseguros se encuentran el paradero de locomoción colectiva por ejemplo. El mayor sentido de seguridad se plasma en la casa.



A la pregunta si será víctima de un delito, indica que las personas en su mayoría respondieron afirmativamente (48%), lo que es mayor en relación a otra comunal y a nivel nacional, específicamente delitos como robo con sorpresa y robo con violencia. Detalla porcentajes respecto a la victimización en el último año, enfatizando los bajos niveles de denuncia, es decir, en Conchalí se denuncia menos por lo que las cifras de delitos son mayores de las que se reconocen. Indica que los mayores delitos que se denunciaron fueron el robo de accesorios de vehículos, enfatizando que fueron en aquellos vehículos que estaban fuera de la casa o en el barrio del propietario, lo que es denunciado a diferencia si el robo ocurre fuera de la comuna. Respecto al delito en la vivienda, es menor que en el resto de las comunas y del país. Detalla porcentajes acerca del delito por sorpresa (teléfono móvil, documentos, dinero y la victimización). Éste último es algo superior al resto de las comunas de la Región Metropolitana. Detalla información acerca del hurto y las agresiones, lo que es bajo comparativamente.

Indica que en relación a soluciones, las personas enfatizaron sobre el aumento de la vigilancia policial, la instalación de alarmas comunitarias, entre otras.

Posteriormente detalla estadísticas proporcionadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (2011-2015), con énfasis en robo en lugar habitado y agresiones y el aumento de la violencia intrafamiliar (VIF). Indica que los delitos que tuvieron una tendencia hacia el alza fueron: robo con sorpresa, robo de o desde vehículo y el robo con violencia o intimidación, enfatizando sobre lo atentatorio de estos delitos hacia las personas, lo que fue equivalente si se compara al resto de las comunas de la Región Metropolitana. Detalla variaciones entre delitos y lo compara con la comuna de Conchalí. Detalla los Hotspot de la Subsecretaría de Prevención del Delito y los diferentes delitos. Compara con la comuna de Lo Barnechea (Cerro 18). Como lugares claves indica Huechuraba y Américo Vespucio. Analiza la construcción social de la percepción. Detalla la metodología utilizada en todas las unidades vecinales (diagnóstico social de las percepciones).

Detalla lo realizado en cada uno de los barrios y los resultados obtenidos: mayor percepción de delitos y una nueva variable como son los riesgos (basurales, lugares oscuros, incivildades varias), lugares que son físicamente riesgosos tales como casas deshabitadas. Detalla lo dicho por algunos de los habitantes de la comuna (esquinas y horarios peligrosos) y situación de cada barrio, delitos asociados y la percepción en los últimos 6 meses. Puntualiza información acerca de Barrio Sur, Barrio El Cortijo, Barrio Vespucio Oriente, Barrio Balneario, Barrio Juanita Aguirre, Barrio Vivaceta Barón y Barrio Central. Indica la metodología utilizada para recolectar información, donde en algunos casos enfatiza la



valentía de numerosos vecinos y las vicisitudes. Enfatiza sobre la construcción de las percepciones sociales, la participación de la tercera edad en los grupos focales y la renovación de capital humano y las situaciones que ocurren al interior de estos grupos. Respecto a los jóvenes integrados, indica que éstos se van de la comuna: a trabajar, a estudiar o a vivir, ya que es lugar inseguro. Enfatiza sobre la poca integración.

Detalla sobre una nueva figura: la “Alcaldía de noche”, después de las 6 pm. Indica la importancia de una Alcaldía después de las 18:00 horas. Da como ejemplo, la Municipalidad de Puente Alto y experiencias extranjeras (servicios sociales, un encargado distinto al Alcalde).

Por último, enfatiza sobre la intervención de la población infanto-juvenil y adultos mayores y la permanencia en la comuna de la población adulto joven.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, indica la importancia que una Consultora externa realizara un Diagnóstico de Seguridad Pública y la necesidad que la comunidad tiene de relatar su historia.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, recuerda la primera Política de Seguridad Ciudadana en el año 2004, el sentido de la denuncia y la percepción, la cual es muy difícil de manejar. Indica que cuando no se denuncia, no hay confianza en la institucionalidad.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, indica que existe un factor para no denunciar. Cuando se denuncia, no hay resultados por lo que no se denuncia nuevamente. Enfatiza en el sentido de pertenencia de los habitantes de Conchalí.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que al lado de las identidades hay identidades particularizadas, no generan lazos, no hay un lazo con las instituciones.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, comparte la opinión con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Señor Sergio Márquez, con respecto a la cultura de la comuna. Siendo Conchalí una comuna antigua y consolidada. Y una comuna con población envejecida. No está de acuerdo en lo referente a no querer vivir en la comuna. Recalca los aspectos positivos de la comuna, pero indica que efectivamente los adultos mayores, tiene problemas con su seguridad, vulnerabilidad, salud, etc. Proporciona datos respecto a denuncia a delitos y confirmo con los indicados en el Diagnóstico.



El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, reitera la importancia de hablar datos duros de la común y sobre la sensación de inseguridad sobre el grupo de adulto mayor y temor que ello sufren, donde el delincuente ve un ambiente grato y propicio.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, indica que los adultos mayores están siendo asaltados en sus casas y esa es también parte de su percepción de inseguridad, recalando el problema con las instituciones. Respecto a la última ENUSC, indica la baja denuncia, la alta percepción y la baja confianza en las instituciones (Fiscalía, Carabineros, PDI).

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, indica al respecto la pronta conformación de comisiones para estudiar los delitos al interior de la comuna.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, enfatiza sobre la consolidación de la comuna y la población adulto mayor.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, enfatiza sobre la importante población en Renca e Independencia. Indica sobre algunos territorios donde el Estado falla y en qué aspecto falla, qué se debe preguntar a las personas, las cuales son el común denominador.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, indica que como punto que le llama la atención es lo relacionado a las incivildades, las cuales son altísimas a pesar de todas las actividades culturales que se realizan.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, da como ejemplo casos en que las actividades culturales son financiadas por el narcotráfico y la sensación de impunidad instalada.

El **Representante del COSOC** Señor **Ricardo Calvo**, enfatiza sobre la política denuncia y represión. Sobre los jóvenes indica que se están desarrollando en una sociedad individualista y no hay preocupación por la educación y la importancia de la Directora en Educación en esta instancia y los planes a desarrollar para la recuperación de los niños que no están asistiendo a clases. Enfatiza la importancia de educar a la juventud. Da como ejemplo el contexto adverso de muchos jóvenes de la comuna y mejorarlo a través de actividades culturales y recreativas.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, indica que en el Diagnóstico fueron recabados todos los dispositivos municipales (Programa 24 horas, por ejemplo). Pero





indudablemente se debe hacer mayores esfuerzos. E indica que el problema es la cobertura de los diferentes programas.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, resalta que el joven proviene de un lugar y si proviene de un ambiente violento, será un niño violento.

El **Coordinador** de la Consultora Boreal Señor **Jorge Muñoz**, enfatiza sobre la construcción de buenos datos por parte de las instituciones y que las carreras delincuenciales son una realidad. Y la importancia de la búsqueda de líderes sociales y de opinión.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, recalca que no es un trabajo de corto o mediano plazo y la importancia que la siguiente gestión posea el mismo interés. Es un trabajo de largo plazo. Da como ejemplo del programa “Denuncia Seguro”.

El **Representante del COSOC** Señor **Ricardo Calvo**, reitera la importancia de realizar algo por lo jóvenes.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, enfatiza en la importancia de realizar un buen trabajo y de manera profesional.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, indica que hay un aspecto de responsabilidad de instituciones coordinadas. Enfatiza la co-producción de la seguridad (programa “Comuna Segura”). La importancia del cuidado y mantención del espacio público, el caso de las patentes municipales y la creación de la prevención. Además del aporte del programa “Denuncia Seguro”, el rol del Municipio y los recursos regionales.

El **Representante del COSOC** Señor **Ricardo Calvo**, indica la importancia de mejorar el espacio público (por ejemplo a través de la instalación de luminarias), pero no quedarse solamente en eso. Insiste en que hay que sacar de la juventud de la droga y el robo. Y el rescate del ser humano, así no será necesario las policías.

La **Directora (S) de Infancia y Juventud de CORESAM** Señora **Soledad Álvarez**, da como un ejemplo un jardín infantil que se ubica en una “boca de lobos” y han solicitado la presencia de Carabineros.

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, indica que se han tomado medidas al respecto.

La **Directora del Centro de Prevención Fundación Niño y Patria** Señora **Gabriela Silva**, enfatiza sobre la reparación de ciertos espacios y agradece la gestión.

## **SEGUNDO TEMA**



## **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “APOYO A VÍCTIMAS” A CARGO DE MARCELO ORELLANA (SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO)**

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, cede la palabra al Coordinador del Centro de “Apoyo a víctimas” Señor Marcelo Orellana.

El **Coordinador del Centro de “Apoyo a víctimas”** Señor **Marcelo Orellana**, indica el marco institucional y la oferta y cómo se articula el programa. Considera a las comunas de la zona norte: Conchalí, Independencia, Recoleta, Renca y Quilicura, enmarcado en la Subsecretaría de Prevención del Delito en que el programa cumple 10 años. Da a conocer los objetivos del programa, con un enfoque de Derechos Humanos y considera delitos tales como robos violentos, robos con intimidación, robos con violación, robos con homicidios, delitos sexuales, los cuales algunos quedarán a cargo de SENAME. Define el concepto de víctima. Detalla los servicios que proporcionados por el Centro de “Apoyo a Víctimas” e indica que el protagonismo es del consultante. Enfatiza en que la persona co-construye su demanda junto al profesional e implica un ejercicio por parte del ciudadano, de acuerdo a Convenios suscritos por Chile respecto a la reparación de las víctimas.

Posteriormente, proporciona datos estadísticos. Indicando que han atendido a más de 66.000 personas aproximadamente. Entre los 2013-2016 los Centros ingresaron 436 víctimas que son residentes de la comuna de Conchalí. Indica que los delitos se refieren principalmente a delitos sexuales, sigue lesiones, robos violentos y homicidios, los cuales son delitos de gran significación social. El 86% de las personas que ingresaron y son residentes de Conchalí, lo realizaron el Centro de “Apoyo a Víctimas” (CAP) de Recoleta. Enfatiza en la voluntariedad al ingresar al Centro, bajo el enfoque de Derechos Humanos. La mayoría de los casos son derivados del Ministerio Público.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, consulta sobre la difusión y promoción del programa, enmarcado en la asamblea mensual que realiza la Unión Comunal.

El **Coordinador del Centro de “Apoyo a víctimas”** Señor **Marcelo Orellana**, ofrece todo su apoyo para una coordinación. Indica que las dependencias se ubican en Avenida Recoleta #40 (3° piso, Metro Cerro Blanco), donde antiguamente se ubicaba la Municipalidad de Recoleta. Finalmente agradece el tiempo proporcionado a todos y a todas.

### **TERCER TEMA**

### **PRESENTACIÓN EQUIPO “PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA: FORTALECIENDO Y MEDIANDO A LA COMUNIDAD”**



La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, solicita dar a conocer las iniciativas que actualmente se están ejecutando.

Se llega a acuerdo presentar resultados de proyecto “Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo” (Protocolo de Inversión 2015) para la próxima sesión.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, cede la palabra al equipo del proyecto “Prevención Comunitaria de Delito y la Violencia: fortaleciendo y mediando a la comunidad”. Indicando que es un proyecto que surge del Diagnóstico y que hace un tiempo atrás existió un Oficina de Prevención Comunitaria en la Municipalidad.

Se presenta la **Coordinadora del proyecto “Prevención Comunitaria de Delito y la Violencia: fortaleciendo y mediando a la comunidad”** Señorita **Damaris Elgueta**. Indica que se desempeñan 6 profesionales, siendo uno de éstos el mediador o mediadora que será seleccionado en base a un concurso público. Detalla que el proyecto tiene dos líneas de intervención: Fortalecimiento Comunitario (específicamente en el Barrio Balneario) y la Mediación Comunitaria (a nivel comunal). Indica que cuando se habla de la prevención del delito y la violencia también se habla de un tema de educación desde lo jóvenes hasta los adultos mayores. Y se espera entregar opciones de resolución alternativa de conflictos a los jóvenes dentro de su diario vivir y de forma voluntaria de ambas partes. Por otro lado, indicó que se desea potenciar el Barrio Balneario a través de talleres, capacitaciones que fomenten el sentido de pertenencia y la solidaridad de las organizaciones que ya están formadas, integrando a nuevo jóvenes. Indicó la ubicación de las dependencias: ex geriátrico y proporciona los datos de contacto.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, consulta sobre los demás integrantes del equipo.

La **Coordinadora del proyecto “Prevención Comunitaria de Delito y la Violencia: fortaleciendo y mediando a la comunidad”** Señorita **Damaris Elgueta**, indica que ella es de profesión Trabajadora Social y Mediadora. A continuación presenta a la Señora Marlene Oyarzo, Trabajadora Social, encargada del área de educación social. Señora Jeannette Rosas, Trabajadora Social. Señor Marco Orellana, abogado, el cual se encargará de la asesoría legal que no pueden llegar a un acuerdo o que llegando a un acuerdo necesitan realizar ciertas acciones que se enmarque en lo judicial. Señor Leopoldo Prieto, Trabajador Social, encargado del área de educación social. E indica que se está esperando con ansias,



la llegada del mediador o mediadora y en cualquier caso ella se encuentra capacitada para realizar las mediaciones.

#### **CUARTO TEMA**

#### **PRESENTACIÓN DE RESULTADO DE PROYECTO “PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTAN MEDIANDO RIESGO SOCIODELICTIVO (PROTOCOLO DE INVERSIÓN 2015)”**

Se presenta la **Coordinadora del proyecto “Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo”** Señorita **Valentina Astudillo**, de profesión Psicóloga. Indica que dicho proyecto es conocido como el “Preventivo NNA”. Además en la próxima sesión presentará los resultados de la ejecución del año pasado. Adelanta que se obtuvieron buenos resultados para los niños, niñas y adolescentes de la comuna. A continuación presenta al Señor Javier Rubio, de profesión psicólogo. Señor Gonzalo Quinteros, de profesión Trabajador Social. Señorita María José Canales, de profesión Psicóloga. Reitera que en la próxima sesión se presentarán los resultados del año pasado y lo que se está realizando actualmente (2° año de ejecución).

El **Alcalde Señor René de la Vega**, indica sobre la conformación de 3 comisiones: “Gestión territorial y prevención”, “Atención especializada en prevención y reinserción” y “Coordinación interinstitucional para el control y la fiscalización” y que se dejará para las próximas sesiones.

La **Directora de Seguridad Pública Señora Patricia García**, indica que se han estado desarrollando con Investigaciones y Carabineros y que se está realizando bastante trabajo con la comunidad. Además de realización de reuniones con Fiscalía Centro Norte.

El **Alcalde Señor René de la Vega**, recalca la importancia de estas acciones.

El **Representante de Policía de Investigaciones (PDI) Señor Cristian Barraza**, comenta y detalla sobre el programa “Microtráfico 0”, el cual ya es el 2° año de ejecución, donde la proporción de información es fundamental, enmarcado en el enfoque de co-construcción de la seguridad.

El **Mayor de Carabineros Señor Renato Rojas**, hace referencias a los mayores delitos de la comuna enfatizando en la intervención día y noche que se está realizando, disminuyendo los porcentajes. Donde la prioridad son las personas. Recalca sobre el alto porcentaje en el robo de vehículos. Enfatiza la disminución del robo de intimidación y la importancia de denunciar.





El **Analista de Carabineros** Señor **Eduardo Hernández**, reitera el concepto de co-producción de seguridad. Además del alza en el robo de vehículos (Taxi Uber), específicamente estacionado en la vía pública. Y enfatiza en la importancia de resguardar los vehículos y medidas de autocuidado. Y la preocupación por lo jóvenes, el ausentismo escolar y la deserción escolar.

La **Representante de la Intendencia Metropolitana** Señora **Cecilia Delgado**, proporciona información relevante acerca del Fondo Nacional de Seguridad Pública, fecha de postulación, capacitaciones, entre otros aspectos.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, indica que como Municipalidad no puede postular debido a que son parte del Programa “Plan Comunal de Seguridad Pública”, sin embargo proporcionarán todo el apoyo necesario y capacitaciones a las Juntas de Vecinos u otras organizaciones que deseen postular.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** Señor **Sergio Márquez**, indica que su organización está interesada en postular.

El **Representante de Fiscalía** Señor **Francisco Ledezma**, indica que expondrá la siguiente sesión agradeciendo tal instancia. Respecto a la Fiscalía y su labor, recalca la importancia en el rol que cumplen enmarcado en un trabajo coordinado con Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI). Indica que participan en Colegios y Juntas de Vecinos. Haciéndose cargo, entre la brecha de denuncias recibidas y el caso esclarecido. Enfatiza la importancia de la denuncia y que el principal motor son los dirigentes y funcionarios de la Municipalidad. Da como estadísticas que el 80% de los delitos son cometidos por el 20% de los sujetos, por lo que al detener un sujeto se podrá disminuir una gran cantidad de delitos. Recalca el sistema garantista en el que nos enmarcamos. Indica que la próxima sesión presentará de forma extensa el funcionamiento de Fiscalía.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, enfatiza el rol de la Dirección de Seguridad Pública y la presentación del Centro de “Apoyo de Víctimas” a cargo de Marcelo Orellana.

Por último, el **Alcalde** Señor **René de la Vega**, finaliza la sesión agradeciendo la asistencia de todos y todas.